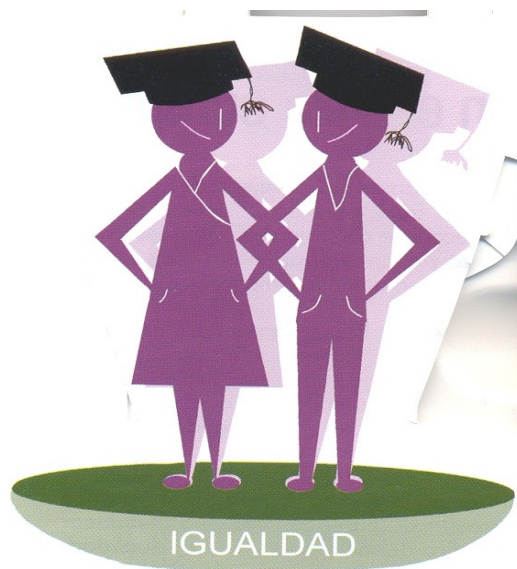


**PROYECTO DE ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO: COEDUCACIÓN
*“APRENDEMOS A COEDUCAR”***



**IES. ANTONIO DE MENDOZA
ALCALÁ LA REAL (JAÉN)**

ÍNDICE:

1.- TÍTULO

2.- RESUMEN DEL PROYECTO

3.- JUSTIFICACIÓN:

3.1.- Fundamentación teórica

3.2.- Antecedentes del proyecto e interés del mismo para el centro

4.- OBJETIVOS

5.- CONTENIDOS

6.- ACTUACIONES A REALIZAR Y CALENDARIO DE APLICACIÓN:

6.1.- Actuaciones con el profesorado

6.2.- Actuaciones con el alumnado

6.3.- Actuaciones con los padres y madres de los/as alumnos/as

7.- RECURSOS:

7.1.- Recursos materiales

7.2.- Recursos personales

7.3.- Recursos funcionales

7.4.- Recursos económicos solicitados

8.- EVALUACIÓN:

8.1.- Criterios de evaluación

8.2.- Metodología de la evaluación

1. TÍTULO DEL PROYECTO:

“APRENDEMOS A COEDUCAR”

2. RESUMEN:

La finalidad de este proyecto, a desarrollar en los cursos 2007/08 y 2008/09, es la construcción de una escuela coeducadora que supere los actuales modelos masculino y femenino e incorpore un nuevo modelo educativo cuya finalidad sea el desarrollo integral de la persona.

Pensamos que para conseguir este gran objetivo es necesario empezar por la formación del profesorado, de ahí que en el primer curso nuestros esfuerzos se van a centrar en este apartado. En el segundo curso predominarán las actividades dirigidas al alumnado, si bien éstas estarán presentes en todo el tiempo en que se desarrolle nuestro proyecto.

En éste podemos encontrar propuestas de trabajo y actividades teóricas y prácticas que apoyan y reafirman el trabajo que en los últimos años hemos desarrollado en nuestro centro, sobre todo desde la asignatura Cambios Sociales y Relaciones de Género..

3. JUSTIFICACIÓN:

3.1.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

Hasta hoy hemos conseguido avances importantes en el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, podemos constatar que existen pautas culturales muy arraigadas en la división sexual del trabajo. Incluso en la Reforma educativa nos podemos encontrar con planteamientos desacertados como:

- Identificar coeducación con un cambio mecánico de roles entre hombres y mujeres, por ejemplo situar a las mujeres en la mina y a los hombres con el delantal en la cocina.
- Presentar la necesidad de diseñar la intervención educativa, como una propuesta educativa descafeinada, más dispuesta a barnizar y embellecer el actual sistema educativo que a colaborar de forma gradual con su profunda transformación.
- Reducir la labor coeducativa a que las niñas se adecuen lo más posible al modelo de desarrollo masculino, tanto a nivel personal, como en su participación en el ámbito social y político.
- Ocultar el origen histórico de la filosofía coeducadora. Borrar la autoría de su nacimiento, crecimiento y mayor impulso en el desarrollo, tratando de hacer ver que esta filosofía es fruto de la Reforma o de las pedagogías progresistas.

Este Proyecto trata de iniciar al profesorado en el conocimiento de la filosofía coeducadora que nace del esfuerzo histórico realizado por distintas instituciones, desde la Institución Libre de Enseñanza en 1910 a la Plataforma de organizaciones feministas de Madrid en 1975. Aunque pensemos en ocasiones que hemos superado el modelo mixto educativo, numerosos estudios realizados nos demuestran que esto no ha sido así. En el momento actual contamos con investigaciones, que basadas en el análisis de género, nos han permitido desvelar el paradigma androcéntrico desde donde se construye la lógica interna de las disciplinas. Este predominio del modelo masculino se manifiesta a diferentes niveles:

& El lenguaje utilizado, masculino genérico omnicomprendivo. Este uso, genera construcciones conceptuales y representaciones mentales sesgadas hacia la construcción social del género masculino y refuerza la universalidad del hombre como epicentro de la humanidad.

& Introduciendo la variable género como categoría de análisis en la construcción del currículum, observamos que la ciencia androcéntrica, aplicada a través de la psicología, pedagogía y sociología y considerando los factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje, ha planteado o definido un pseudo currículum o currículum masculino, generando así una elaboración del conocimiento sesgada y sexista.

& Los materiales didácticos y educativos reflejan fielmente el currículum masculino y potencia el desarrollo del modelo educativo generalizado, sin embargo, en las imágenes y en muchos ejemplos, se potencia el modelo de feminidad estereotipado, para que las niñas y mujeres se identifiquen con ese modelo y continúen perpetuando la situación de discriminación en función de su sexo.

& El currículum oculto del profesorado, que se manifiesta en las expectativas que tenemos tanto de las niñas como de los niños, las actitudes diferenciadas, los modelos que transmitimos, las valoraciones que hacemos, el estímulo en el desarrollo de capacidades y valores, difieren según el sexo.

& El modelo educativo femenino, es decir, aquellas capacidades y valores asignados a las mujeres por el sistema patriarcal a través de la construcción del género, y que por lo tanto, se consideran necesarias en la esfera de lo privado o ámbito doméstico.

Este modelo, no forma parte del currículum explícito, se desarrolla en las niñas y en las mujeres mediante acuerdo tácito de todos los agentes educativos, está integrado en el modelo masculino, en imágenes, ejemplificaciones, valoraciones, actitudes, normas etc. Los estereotipos de género, están tan interiorizados en el inconsciente, que se transmite de manera "natural" y de esta misma manera las niñas lo reciben. El profesorado y los agentes educativos no son conscientes de esta situación. No existe una intencionalidad consciente de planificar una educación discriminatoria, y sin embargo, todo el mundo lo transmite tan bien, que es el currículum con más garantía de éxito. Se ha generalizado el modelo masculino desde el ámbito de lo público, sin incorporar los valores del ámbito privado, perpetuando la concepción histórica de que estos valores deben desarrollarlos las mujeres.

Las escuelas en las que se imparten estos modelos son mixtas, es decir, cuentan con la presencia de las niñas, en cambio, la estructura de la escuela, la organización del centro, el reparto de responsabilidades, la distribución de los espacios, etc. reproducen fielmente cualquier otro espacio de lo público. Está diseñada en función de los intereses de los niños y gobernada mayoritariamente por hombres. La incorporación de las niñas a estos centros supone

la pérdida de su identidad al integrarse en el modelo masculino. Deben aprender cuando el lenguaje utilizado en las aulas les incluye o les excluye y responder a las expectativas que socialmente se espera de ellas, es decir, deben responder académicamente al currículum masculino, pero sus comportamientos y valores deben ser los "propios de las mujeres". De este modo condicionan sus salidas profesionales y su desarrollo personal, teniendo que optar por opciones académicas y profesionales más adecuadas a su "condición" de mujer, sin abandonar la responsabilidad que socialmente se les ha asignado del ámbito de lo privado.

Para María José Urruzola la escuela coeducadora es aquella cuyo diseño educativo "colabore a que las alumnas descubran lo positivo de las formas de vivir, de los comportamientos, de los valores, que históricamente han desarrollado las mujeres y que de hecho son comunes en la "cultura femenina" y diferentes en la masculina, para que sean conocidos y valorados, primero por ellas mismas y después por los alumnos, y propuestos como pautas de comportamiento ético, tanto para mujeres como para hombres. Y que colabore igualmente, a que los alumnos, descubran lo positivo del comportamiento de la "cultura masculina" para que siendo reconocido por ellos y ellas, se convierta también, en pauta de conducta ética, tanto para hombres como para mujeres. Se trata de salvar la diferente riqueza que las mujeres y hombres han ido aportando en el proceso de humanización, para convertirla en una exigencia planteable a cada persona, al margen del género en el que se les encuadre socialmente."

3.2.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO E INTERÉS DEL MISMO PARA EL CENTRO:

En el I.E.S. Antonio de Mendoza hemos trabajado la Coeducación fundamentalmente desde la asignatura de "Cambios sociales y Nuevas Relaciones de Género".

Hace ya cuatro años que desde ésta, intentamos que nuestros alumnos/as cambien su forma de mirar el mundo, intentado hacer visibles los estereotipos de género, les enseñamos a distinguir entre "sexo" y "género", les instamos a reflexionar sobre el único modelo de masculinidad existentes y sobre los varios modelos de feminidad que están presentes hoy en día en nuestra sociedad, etc.

Intentamos presentar a nuestros/as alumnos/as de una forma suscita pero clara, el modelo patriarcal y todas las consecuencias que éste conlleva, como es el caso de la violencia de género. Todo esto lo

hemos ido haciendo a lo largo de cuatro fructíferos años, en los que nos hemos valido de instrumentos de todo tipo: prensa, películas, participación en actos oficiales organizados por el ayuntamiento de Alcalá La Real con motivo del día 25 de Noviembre, “Día contra la violencia hacia las mujeres”; o bien en los actos del día 8 de Marzo. En concreto, en los actos de celebración de este día acontecidos en Marzo de 2.006, recibimos el Premio Atenea del Área de la Mujer del citado Ayuntamiento como reconocimiento al esfuerzo realizado en pro de la igualdad entre los hombres y mujeres, desde el ámbito de la Educación.

Podíamos continuar con nuestra exposición de todas y cada una de las actividades que hemos llevado a cabo en aras de la tan deseada igualdad de hombres y mujeres, pero nosotros/as creemos que con las enumeradas hasta ahora este centro deja clara su trayectoria coeducadora y su intención de profundizar en esta línea de trabajo, en un intento de que cada vez sean más profesores/as, alumnos/as y padres y madres los que se impliquen en el desarrollo de los pilares de la filosofía coeducadora; motivo por el que nos hemos decantado en presentar este “Proyecto de atención a la diversidad de género: Coeducación” en este momento de nuestra propia evolución como centro coeducativo.

4.- OBJETIVOS.

A) OBJETIVO GENERAL:

“Construir una escuela coeducadora que supere los actuales modelos masculino y femenino e incorpore un nuevo modelo educativo cuya finalidad sea el desarrollo integral de la persona”.

B) OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Iniciar al profesorado en el conocimiento de la filosofía coeducadora.
- Potenciar en la comunidad educativa el concepto de coeducación, desarrollando valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad.
- Concienciar al alumnado y a sus familias de las ventajas de la coeducación que previene las situaciones de violencia de género que se dan en nuestra sociedad.
- Detectar factores de diferenciación discriminatoria en el centro, en la familia y en la calle.

- Proponer soluciones a las situaciones anteriores.
- Destacar el papel de la mujer a lo largo de la historia.

5.-CONTENIDO DEL PROYECTO.

La filosofía de este proyecto se va a incardinar a través del análisis de los instrumentos que existen ya para la ordenación educativa:

- El Proyecto Educativo de Centro
- El Proyecto Curricular
- El Reglamento de la Organización y Funcionamiento.

Para ello vamos trabajar en torno a los siguientes bloques de contenidos:

1.- Contenidos teóricos:

1 - El conocimiento de la filosofía feminista: información y presentación de la filosofía feminista, puesto que es la impulsora de la escuela coeducativa.

2 - Definición de los conceptos más usados en coeducación: sexismo, machismo, hembrismo, sexo, género, androcentrismo, cultura masculina y femenina, etc.

3 – Análisis y revisión de los prejuicios sexistas

2.- Contenidos prácticos:

A través de el trabajo sobre los contenidos esbozados a continuación pretendemos realizar una reflexión y en el caso de que sea necesario realizar un cambio en los documentos del centro:

1 - Reflexión sobre el Proyecto de Centro. Begoña Salas ofrece una aportación teórica y práctica fundamental y valiosa en su libro "Orientaciones para la Elaboración del Proyecto Coeducativo de Centro".

2 - Reflexión sobre el Proyecto Curricular de Centro, atendiendo a los valores y principios de la coeducación. Desde los presupuestos de la filosofía coeducadora se aportan claves para la elaboración de las programaciones.

3 - Reflexión sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Cada centro tiene autonomía para aprobar su propio R.O.F. , en el que se contienen sus propias opciones respecto a :

- 1 - Definición de la estructura organizativa: composición, competencias y forma de elección de los órganos del centro.
- 2 - Normas que garanticen la convivencia y el respeto en la comunidad escolar y el uso adecuado de las instalaciones escolares.
- 3 - Normas referentes al alumnado, al profesorado, a la actividad docente y a las actividades especiales.

En la definición de la estructura organizativa numerosos estudios realizados estos últimos años, nos aportan amplios datos sobre la distribución de las responsabilidades asignadas a hombres y mujeres en la organización de los Centros escolares. Este reparto sexista crea una ideología que pasa a ser parte del currículum oculto y que es deseducadora para el alumnado.

6.-ACTUACIONES A REALIZAR Y CALENDARIO DE APLICACIÓN:

6.1.- ACTUACIONES CON EL PROFESORADO:

ACTUACIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES
Jornadas de formación para el desarrollo de los contenidos teóricos esbozados en el apartado anterior.	Primer trimestre (aproximadamente 21 horas)	Coordinadora de Coeducación
Sesiones de trabajo en donde se analicen, discutan y modifiquen, de acuerdo con los postulados coeducativos, los siguientes documentos curriculares: +Proyecto de centro +Proyecto curricular de centro: Programaciones de áreas +Reglamento de Organización y Funcionamiento	Durante todo el curso escolar (unas 12 sesiones)	Profesorado implicado en el proyecto
ESTAS ACTIVIDADES SERÁN LAS QUE PRIORITARIAMENTE REALIZAREMOS A LO LARGO DEL PRIMERO DE LOS DOS AÑOS PARA LOS QUE ESTÁ DESTINADO EL PRESENTE PROYECTO		

6.2.- ACTUACIONES CON EL ALUMNADO:

ACTUACIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES
Jornada de concienciación contra la violencia hacia las mujeres	Semana del 25 de Noviembre	Deptº. Orientación y Cambios Sociales
Análisis de los estereotipos de género y dignificación del papel de la mujer en la historia	Durante todo el curso	Dptº de Ciencias Sociales

ACTUACIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES
Jornadas de Orientación académica y vocacional no sexista (grupos de 3º y 4º ESO): Programa Elige	Segundo trimestre con los grupos de 4º y en el tercero con los de 3º	Dptº. Orientación
Taller sobre los trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia, para 3º de ESO	Segundo trimestre	Dptº Orientación
Celebración del día de la mujer	8 de Marzo	Dptº de Ciencias Sociales, Orientación y Ayuntamiento
Talleres de educación afectivo sexual no sexista, con el alumnado de la ESO	Segundo y tercer trimestre	Dptº de Orientación y Ayuntamiento
Enseñanza y aprendizaje de contenidos referentes a los siguientes bloques temáticos: 1) La mujer en la historia 2) La sexualidad 3) Conceptos relacionados con los de sexo y género 4) La violencia 5) La publicidad	Durante todo el curso	Cambios Sociales y nuevas relaciones de género y en las asignaturas del profesorado implicado en el proyecto
Inclusión de noticias, historias, etc. en el libro de la paz	Durante todo el curso	Tutores y Dptº de Orientación
Análisis e intervención, a través del modelo de pentacidad de Begoña Salas, en los casos de violencia de género	Durante todo el curso	Equipo de trabajo

<i>ACTUACIONES A REALIZAR</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>AGENTES</i>
Creación del panel de la Coeducación, en donde los/as alumnos/as irán colgando noticias, frases, etc sobre la coeducación, la violencia de género,..	Durante todo el curso	Profesorado implicado en el proyecto

6.3.- ACTUACIONES CON LOS PADRES:

<i>ACTUACIONES A REALIZAR</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>AGENTES</i>
Revisión de los estereotipos de género y de las posibles pautas educativas discriminatorias que pudiesen estar siendo utilizadas por las familias: Cuestionario	Primer trimestre	Equipo de trabajo del proyecto
Escuela de padres y madres: “Educando a niños y niñas por igual”	Segundo trimestre	
Charlas en donde se den pautas educativas a los padres y madres de los/as alumnos/as para evitar que su participación en el proceso de elección vocacional de sus hijos/as, esté marcada por los estereotipos de género.	Segundo trimestre	
Envío de información sobre las actividades desarrolladas y sobre la forma en que pueden participar en las mismas.	Trimestralmente	
Participación en el libro de la paz y en el panel de Coeducación	Durante todo el año	

7.- RECURSOS:

7.1.-RECURSOS MATERIALES:

A) Material fungible que necesitamos:

- Folios, fotocopias, cartulinas, rotuladores, gastos de imprenta ante la edición de distintos tipos de materiales informativos, etc..

B) Material inventariable:

- Panel para la Coeducación
- Retroproyector
- Para la puesta en práctica será necesario contar con un banco de recursos bibliográficos, entre los que se incluirán libros de referencia como los siguientes:
 - Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
 - Orientaciones para la Elaboración del Proyecto Coeducativo de Centro. Begoña Salas.
 - Introducción a la filosofía coeducadora de M^a José Urruzola
 - I Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

7.2.- RECURSOS HUMANOS:

A) Agentes internos:

+Todo el profesorado implicado en la realización del presente proyecto, dirigidos por la Coordinadora de Coeducación del centro.

B) Agentes externos(Colaboración con otras instituciones):

+Técnicos del Área de la mujer del Ayuntamiento de Alcalá La Real.

+Asesora de Coeducación del CEP

+Técnicos del Centro de la Mujer de la Diputación de Jaén.

7.3.- RECURSOS FUNCIONALES:

+Reuniones de coordinación, a las que asistirán los participantes en el presente proyecto.

7.3.- RECURSOS ECONÓMICOS SOLICITADOS:

* Los recursos económicos que van a ser necesarios para la realización de este proyecto durante los dos próximos años son los siguientes:

- **Gastos de material:**

- Material fungible ----- 300 Euros
- Compra de bibliografía y otro material inventariable:----- 700 Euros
- Elaboración de materiales didácticos ----- 300 Euros

****TOTAL ----- 1.300 Euros**

8.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

El presente PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO: COEDUCACIÓN estará sometido a un proceso continuo de evaluación formativa; estando las actividades de evaluación que se realizarán encaminadas hacia la consecución de los siguientes objetivos :

1. Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
2. Obtener más y mejor información sobre las características coeducativas del sistema socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas.
3. Mejorar el diseño y el desarrollo de nuestra intervención coeducativa, aprovechando la retroalimentación informativa aportada por el sistema de evaluación, para corregir o adaptar nuestra intervención de cara a conseguir una mayor eficacia.

Para realizar la evaluación de nuestro proyecto de intervención vamos a seguir las directrices marcadas a continuación.

8.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la ejecución de este proyecto coeducativo va a seguir las orientaciones marcadas en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	AGENTES
1.- Grado en el que se use un lenguaje no sexista en los documentos del centro (documentos de planificación docente y documentos administrativos).	Revisión del lenguaje de los documentos del centro	Miembros del equipo de trabajo de este proyecto
2.- Grado en el que se use un lenguaje no sexista en los materiales curriculares usados por cada profesor	Cuestionario para la revisión de los materiales didácticos	
3.- Grado de participación del profesorado en el proyecto y de implicación con la filosofía coeducadora	Asistencia a las reuniones del proyecto e índices de participación en las actividades realizadas	
4.- Valoración de la capacidad crítica del profesorado ante los estereotipos y situaciones de discriminación sexista.	Observación y cuestionarios	
5.- Capacidad de detección de los materiales sexistas que pudieran existir en cada área.	Cuestionario para la revisión de los materiales didácticos	
6.- Capacidad de creación de materiales didácticos no sexistas		
7.- Grado de participación del alumnado en las actividades del proyecto dirigidas a éstos.	Índices de participación en las actividades realizadas	
8.- Grado de participación de los padres y madres de los/as alumnos/as en las actividades dirigidas a éstos		
9.- Disminución del grado de violencia existente en las relaciones en el alumnado	Observación	
10.- Erradicación de los roles de género que implican discriminaciones sexistas	Observación y encuestas	
11.- Aparición de los postulados de la filosofía coeducadora en la patrones de interacción familiar y en la educación que reciben los alumnos por parte de sus familias.	Observación y encuestas	

8.2.-METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN:

Para desarrollar el proceso de evaluación de este proyecto nos vamos a basar en el **modelo CIIP de Stuffelbeam**, según el cual deberemos atender a cuatro momentos diferenciados dentro el proceso evaluador:

1.- Evaluación del contexto: Consistente en el análisis de necesidades del centro, para tomar decisiones de planificación de la programación teniendo en cuenta las características del centro y del medio en el que ésta va a ser desarrollada. Esta evaluación del contexto ha sido realizada ya en parte para el diseño de este proyecto y sus conclusiones será cotejadas con los datos que se obtendrán a lo largo del curso escolar 2.006/07 a través de la realización del “Diagnóstico Coeducativo de nuestro centro”.

2.- Evaluación del diseño del programa; para tomar decisiones sobre la organización y estructuración de los medios y agentes orientadores, así como de las estrategias más adecuadas a utilizar.

3.- Evaluación de los procesos; para tomar las decisiones relativas a la implantación del proyecto, y que día a día son necesarias para el desarrollo eficaz del mismo.

4.-Evaluación del producto; para proporcionar información sobre el valor del proyecto desarrollado, constatando la congruencia entre los resultados y los propósitos del mismo; con la finalidad de poder tomar decisiones de reciclaje de cara a futuras actuaciones coeducadoras.

Al finalizar cada uno de los dos cursos escolares para los que ha sido diseñada la aplicación de este proyecto; el equipo de trabajo del mismo deberá plasmar las conclusiones de la evaluación del desarrollo alcanzado a lo largo de cada año en una memoria final, que deberá ser incluida en la Memoria final del centro y enviada a la Delegación Provincial de Educación de Jaén.

Las **estrategias metodológicas que utilizaremos en el desarrollo de este proceso de evaluación** se basarán en una autoevaluación realizada bajo el consenso y con un compromiso de mejora y transformación; utilizando fundamentalmente para su ejecución técnicas cualitativas, muy idóneas para valorar los procesos educativos, según autores como Miguel Ángel Santos Guerra o Rafael Sanz Oro.